

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

12 AGO 2014

EX. N° **1217** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 9 casetas para guardias; Parque Juan Pablo II ex Cañamera.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 18261 de fecha 18 de Junio de 2014, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 998 de fecha 10 de Julio de 2014, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-824-LE14.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-824-LE14 para adquirir 9 casetas para guardias; Parque Juan Pablo II ex Cañamera a **ANA CELIA MORALES RAMOS.** Por un monto de \$ 8.010.000.- más I.V.A., Según procedimientos de [Mercadopublico](http://Mercadopublico.cl).

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN GODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DANADO/frc/mfl.-